



**Unión de Escritores y Artistas de Cuba
ONG con estatus consultivo Especial ante ECOSOC**

Calle 17 No.354 e/G y H. El Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana
Teléfono: 78324535/78322122
Persona de Contacto: Luis Morlote Rivas, Presidente
email: dirrelint@uneac.co.cu

Contribución Individual a la 44º Sesión del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos sobre el Mecanismo de Examen Periódico Universal de Cuba

La Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), fue fundada el 22 de agosto de 1961, es una organización social, cultural y profesional, no gubernamental con status consultivo especial en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) perteneciendo desde el año 1998, con personalidad jurídica propia y plena capacidad legal con fines culturales y artísticos. Agrupa en su seno, con carácter voluntario y siguiendo el principio de selectividad a escritores y artistas cubanos y excepcionalmente de otros países del mundo.

Entre sus fines está representar los intereses profesionales de todos sus miembros para que puedan llevar adelante su labor social, contribuye además a la formación de nuevos valores del arte y la literatura, potencia el trabajo de la actividad cultural en la comunidad y defienden y promueven los valores de nuestra cultura e identidad, fundamentada en la constitución de la República de Cuba.

Es una organización nacional formada por cinco asociaciones: Escritores, Artistas del Cine, la Radio y la Televisión, Artistas Plásticos, Músicos y Artistas Escénicos. Además, cuenta con un Comité Provincial en cada territorio del país.

Temas:

- Contra el racismo y la discriminación
- Discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas
- Derecho a la Cultura

Contra el racismo y la discriminación

1. Antes de 1959, la sociedad cubana apenas reconocía su identidad mestiza ni la herencia africana profundamente enraizada en las más diversas tramas de la vida material y espiritual de la nación. Decenas de miles de hombres y mujeres negros y mestizos de diversa condición, confinados a la escala más baja de la pirámide social de la colonia, lucharon a lo largo de 3 décadas por la fundación de una patria independiente, y a la vez, por hallar oportunidades de realización.
2. El principio de la igualdad comenzó a materializarse el 1º de enero de 1959 en todas las esferas de la vida del país, reflejándose tanto en las normas jurídicas como en las políticas aplicadas por el Estado Cubano, teniendo como divisa fundamental que no basta con la simple formulación jurídica; hay que convertir los conceptos abstractos en derechos concretos. Esto sólo ha sido posible por las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, que el país inició hace mucho tiempo y continúa, pese a las dificultades económicas y el efecto negativo del arreciado Bloqueo impuesto por los EEUU en los últimos años.
3. Pese a todo tipo de obstáculos y dificultades de diversa naturaleza, la Revolución ha trabajado y trabaja por alcanzar toda la justicia social, por la eliminación de las barreras y los prejuicios raciales, y por situar en su justo lugar, el rico, variado y decisivo aporte del origen múltiple de la cultura cubana.
4. La Constitución y la normativa cubanas, estipulan el ejercicio tanto de los derechos civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la propia Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
5. Se ha aplicado una política de promover como cuadros de dirección del país, a todos los niveles, a personas negras y mulatas, mujeres y jóvenes, con el objetivo de asegurar una verdadera democracia y participación de todo el pueblo en el ejercicio del poder y el disfrute de la riqueza nacional
6. El Estado cubano mantiene una constante preocupación y ocupación por la cuestión racial y los prejuicios raciales, por insignificantes que sean.

7. El Consejo de Ministros de la República de Cuba aprobó el Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial que contiene planes, objetivos y tareas en cada esfera económica y social, territorio y localidad del país. “Un traje a la medida” pues el racismo, la discriminación racial, el regionalismo, las discriminaciones por origen étnico o nacional no se presentan por igual en cada espacio de Cuba ni en todas las ramas de la economía y la sociedad.
8. La Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) ha sido la abanderada de esta lucha por enfrentar el racismo y sus otras prácticas asociadas. Después de su primer proyecto para debatir el tema denominado “Color cubano”, en 2009 se crea una comisión permanente de trabajo que al año siguiente recibió el nombre “José Antonio Aponte”, la cual ha logrado liderar el tema, convocar proyectos y eventos, tener su propio espacio en la radio nacional (una sección semanal en el programa Así, de Radio Rebelde) y dialogar con la más alta dirección del Estado, el Gobierno y el Partido Comunista desde el año 2011.
9. El nuevo Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial es resultado en buena medida de esa labor de artistas y escritores cubanos y de la intelectualidad en general que ha incidido en proyectos y programas socioculturales; planes de estudio, programas escolares para la enseñanza general; tratamiento en espacios informativos y dramatizados de la televisión cubana; actividades conmemorativas, entre otras.
10. Se continuaron celebrando, las Jornadas Maceístas, la cual tiene como propósitos difundir y honrar el legado histórico del Lugarteniente General Antonio Maceo y de la familia Maceo-Grajales. En los años 2020 y 2021, pese a las difíciles condiciones epidemiológicas en ambos casos, el acento principal estuvo en las redes sociales digitales y en el 2022 la jornada fue inaugurada simultáneamente en la Casa de África y en la UNEAC de Santiago de Cuba.
11. Continuamos celebrando la Jornada contra la discriminación racial, promovida por el capítulo cubano de la Articulación Regional de Afrodescendientes de Latinoamérica y el Caribe
12. Se realizó junto a la Sociedad Abakuá de Cuba el homenaje anual a los miembros de esa organización fraternal masacrados en el intento por salvar a los ocho estudiantes de medicina asesinados el 27 de noviembre de 1871.
13. Se llevó a cabo junto a la Fundación Nicolás Guillen y el MINCULT la presentación y debate de la propuesta de Enfoque Integral Afirmativo para la política pública nacional de superación de brechas de equidad racial.
14. En comparecencias televisuales y plataformas digitales se evocó el Día de la Cultura Africana, el Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y el Día de la Mujer Afrodescendiente.

15. Se realizó el Foro de Pensamiento “Racialidad y Género” en la provincia Las Tunas, donde se agruparon académicos de distintas partes del país para debatir sobre la interrelación del Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa contra el racismo y la Discriminación Racial. De igual forma se actualizaron las acciones de ambos programas.

Discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas

16. En el Programa de adelanto a la mujer en uno de sus artículos expresa que: **"la mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar.** El Estado garantiza que se ofrezca a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre, a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país. Las propuestas culturales de nuestra institución están relacionadas con este programa para posicionar a la mujer.
17. Después del triunfo revolucionario, se produjo un salto histórico en la participación de la mujer en cargos de dirección y toma de decisiones, pues partimos prácticamente de casos excepcionales de mujeres dirigentes. Su participación en la economía, la cultura, la política, el acceso a las ciencias y al desarrollo de la sociedad en general ha influido en los cambios favorables de su condición y eliminando brechas discriminatorias en su relación con los hombres. La mujer ha elevado su autoestima, tiene la posibilidad de decidir acerca de múltiples asuntos y de participar como sujeto del desarrollo.
18. Continuamos participando en todas las sesiones de la Comisión de la Mujer en Naciones Unidas, celebrada en New York, Estados Unidos.
19. La participación de la Institución como sociedad civil cubana en el campo del trabajo cultural comunitario ha permitido una presencia permanente en el desarrollo de acciones y proyectos artísticos y socioculturales, que contribuyen a la implementación de una política social, orientada a la dignificación y realización de los derechos de los niños y niñas en la sociedad cubana, así como el empoderamiento de la mujer. El proyecto del nuevo Código de las Familias marca también un hito en el camino de asegurar la equidad de género dentro y fuera de los hogares cubanos.
20. Continuamos realizando intercambios entre artistas e investigadoras/es para debatir sobre temas de la creación audiovisual, la literatura, la historia, la música, los programas televisivos, las mujeres realizadoras y el tratamiento de los temas de género en los programas dedicados a niñas y niños, entre otros. Las propuestas siempre están vinculadas a problemáticas de género entre las cuales se incluye el sexismo en la representación de mujeres y hombres, la violencia de género en los productos culturales y artísticos, el tratamiento de la diversidad sexual, etc.

Derecho a la Cultura

21. En Cuba en su modelo de desarrollo existe una política pública que pone como modelo de atención al ser humano, por eso la política cultural cubana está estimulada desde el Estado con propiedades y prioridades, dirigidas y orientadas para no solo promocionar las artes y la literatura sino para el disfrute del ciudadano, nosotros con nuestro accionar acompañamos esa política y a través de nuestras actividades logramos que el pueblo las disfrute.
22. Si la cultura cubana pone en el centro de atención al ciudadano y su disfrute, también gracias al modelo social asumido todos los ciudadanos con aptitudes y talentos pueden ingresar a las escuelas de artes sin distinción de género y raza, logrando así el derecho a la cultura.
23. Nuestras propuestas culturales son inclusivas y no establecen diferencias de sexo, raza, ni edades, ni de creencias religiosas ni de capacidades, todos tenemos derecho a participar como espectador o como realizador de esa cultura.
24. La UNEAC a todo lo largo del país facilitó espacios de sus instalaciones para la creación de centros vacunatorios acompañando la intervención sanitaria creada por el MINSAP en período de la Pandemia. Nuestros artistas e intelectuales amenizaron esta labor con sus actuaciones, hubo lectura de poesía, narraciones orales, presentación de audiovisuales, representaciones escénicas y presentaciones de piezas musicales con el propósito enfrentar espiritualmente los esfuerzos psíquicos que nos dejó la COVID -19.
25. La labor cultural comunitaria desarrollada por artistas y escritores en los barrios más desfavorecidos es una prioridad en el contexto actual, debido a su impacto en el fortalecimiento del tejido social de la nación como parte del programa de gobierno para la transformación en función de elevar la calidad de vida de la población.
26. Una expresión del alto sentido de responsabilidad social que caracteriza a los creadores integrantes de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (**UNEAC**) es la vigencia de la Oficina de Cultura Comunitaria de la organización, fundada hace 29 años y tiene como pilar fundamental a su Movimiento de Coordinadores, en los 15 municipios de la capital, una iniciativa del intelectual Abel Prieto Jiménez, que vio la luz con el propósito de enriquecer la espiritualidad de todos los grupos etarios de la población en medio del llamado Período Especial que enfrentaba la Mayor de las Antillas.
27. Contamos con un grupo de creadores que desde una vocación social, con entrega total a esa noble tarea sin remuneración alguna, han venido realizando

el trabajo cultural comunitario. Esa labor ha impactado en el fortalecimiento de la identidad cultural y del tejido social en las comunidades así como en la identificación de ciertos talentos que después devienen en estudiantes del sistema de enseñanza artística. Algunos de ellos se gradúan de las escuelas de arte y retornan al barrio como profesores.

28. Actualmente existen más de 200 experiencias socioculturales en todo el país, lideradas por miembros de la organización que han establecido sinergias con el Consejo Nacional de Casas de Cultura, la Brigada de Instructores de Arte “José Martí”, los Comités de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, algunos delegados del Poder Popular y el Sistema de Salud Pública.
29. El proyecto comunitario Lazos de sonrisa crea propuestas culturales donde incluyen a los discapacitados, a las personas con síndrome de Down y a niños sordos e hipoacústicos.
30. Hoy, el barrio de La Dionisia, con una población mayoritariamente negra, llama la atención no solo de los vecinos más cercanos sino de los turistas que rondan por sus alrededores y descubren toda una serie de murales y esculturas funcionales que realizamos desde el proyecto comunitario “Cintio Vitier”, coordinado por el artista de la plástica Pedro González Pulido.
31. En el Patio de Pelegrín (Pinar del Río) los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad aprenden a moldear el barro, a crear habilidades por la pintura, desarrollar la literatura y actividades culinarias. Con este proyecto se ayuda también a niños con problemas escolares fomentado en ellos sus inclinaciones artísticas.
32. Apoyamos la capacitación mediante recursos, información y acompañamiento metodológico a los especialistas de proyecto de cada Comité Provincial, para la capacitación a los miembros de la UNEAC que desean desarrollar proyectos comunitarios y establecen relaciones de colaboración con otras instituciones como escuelas, organizaciones de masas y universidades.
33. Continuamos potenciando desde los proyectos comunitarios una visión holística para enfrentar las problemáticas sociales, atendiendo a la población de cualquier sexo, etnia, raza sin distinción, se incorporan acciones que tributan al programa de adelanto de la mujer que contribuyen a minimizar la desigualdad social.
34. Los Proyectos desarrollan también la dimensión Socio cultural, Económica Productiva y medioambiental ecológica.
35. Durante el periodo de la COVID algunos proyectos comunitarios de la UNEAC crearon iniciativas, como la elaboración de juguetes para niños en aislamiento, confeccionaron nasobucos, los artistas desde sus viviendas amenizaban las noches con canciones, otros se unieron a los pesquisajes cuadra a cuadra

juntos a los médicos.

36. Fue subvencionado por el estado el pago salarial de los artistas escénicos y músicos durante la pandemia, como una fórmula de protección a los artistas y sus familias, dada la paralización de las presentaciones artísticas y los espectáculos públicos.
37. La UNEAC, como organización social promueve los mejores valores de la cultura, alerta y recomienda sobre los problemas de la enseñanza artística, los artistas alertan sobre el tema del turismo, patrimonio, racismo, sobre los problemas de la sociedad y contribuyen con sus criterios y opiniones al mejoramiento de los servicios culturales.
38. La UNEAC, a través de sus medios de comunicación alerta sobre los problemas televisivos y sus programas y vela por la difusión de un buen programa cultural, para enfrentar la chabacanería y la mediocridad en las ofertas culturales.
39. El gobierno cubano ha perfilado su mirada hacia la cultura y así buscar sus prioridades, junto a varias instituciones culturales incluyendo a la UNEAC creando el programa de desarrollo cultural donde se analiza la creación artística y literaria en la instituciones, la formación de recursos humanos en el sistema de enseñanza media, elemental y superior, además de la promoción y defensa del patrimonio cultural.

RECOMENDACIONES.

40. Sistematizar los espacios de reflexión y debate donde todos los actores sociales y el sistema de instituciones diseñen, acompañen y evalúen la implementación de los programas y proyectos para elevar los impactos en la transformación deseada.
41. Perfeccionar las normas y regulaciones que beneficien la autogestión y sostenibilidad de las prácticas culturales comunitarias.
42. Trabajar con mayor énfasis en la búsqueda de oportunidades en la Cooperación Internacional para beneficiar el marco estructural (infraestructura), como complemento de los recursos que aporte el Estado Cubano a la recuperación de instalaciones artísticas.